

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN - ANTIOQUIA
ESTADOS



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 031

Fecha Estado: 22/02/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220190126900	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	LILIANA MARIA DUQUE HENAO	Auto termina proceso por pago Con Sentencia, sin lugar a levantamiento de medidas cautelares, sin lugar a condena en costas, archivar.	21/02/2022		
05001400300220210010900	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	CESAR CUESTA CORDOBA	Auto ordena incorporar al expediente Citación no válida, requiere parte actora. Se tiene como subrogataria parcial al Fondo Nacional de Garantías S.A., reconoce personería.	21/02/2022		
05001400300220210050800	Tutelas	ANGIE PAOLA ARDILA PEREZ	HOSPITAL SAN VICENTE FUNDACIÓN	Auto ordena abrir incidente Ordena notificar a las partes, concede término a la parte incidentada.	21/02/2022		
05001400300220210077800	Ejecutivo Singular	ITAU BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A.	EXCLUSIVIDADES ALTAMODA S.A.S.	Auto resuelve corrección providencia Corrige auto. Requiere parte actora cumplir con la carga procesal de su competencia.	21/02/2022		
05001400300220210077800	Ejecutivo Singular	ITAU BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A.	EXCLUSIVIDADES ALTAMODA S.A.S.	Auto decreta medida cautelar Ordena oficiar.	21/02/2022		
05001400300220210086800	Ejecutivo Singular	EFREN DARIO HOYOS VILLEGAS	GABRIEL ALEJANDRO LOPERA	Auto decreta medida cautelar Ordena oficiar.	21/02/2022		
05001400300220210113200	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	GLORIA PATRICIA VALENCIA LOPERA	Auto decreta medida cautelar Ordena oficiar.	21/02/2022		
05001400300220210113200	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	GLORIA PATRICIA VALENCIA LOPERA	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada, reconoce personería, previo acreditar dependientes judiciales requiere apoderada.	21/02/2022		
05001400300220210118200	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	CESAR ROBERTO CALDERON VERA	Auto decreta medida cautelar Ordena oficiar.	21/02/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220210118200	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	CESAR ROBERTO CALDERON VERA	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada, reconoce personería, previo acreditar dependientes judiciales requiere apoderado.	21/02/2022		
05001400300220210119800	Ejecutivo Singular	SERFINANSA S.A	JUAN FERNANDO VALERO ZAPATA	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada, reconoce personería, previo acreditar dependientes judiciales requiere apoderado.	21/02/2022		
05001400300220210119800	Ejecutivo Singular	SERFINANSA S.A	JUAN FERNANDO VALERO ZAPATA	Auto ordena oficiar A la entidad Transunion.	21/02/2022		
05001400300220210121400	Ejecutivo Singular	JFK COOPERATIVA FINANCIERA	ALEJANDRO LEON SALAZAR LOPEZ	Auto decreta medida cautelar Ordena oficiar.	21/02/2022		
05001400300220210121400	Ejecutivo Singular	JFK COOPERATIVA FINANCIERA	ALEJANDRO LEON SALAZAR LOPEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada, reconoce personería, acredita dependiente judicial.	21/02/2022		
05001400300220210143200	Ejecutivo Singular	COMPañA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.	MARIA JESSENIA ALVAREZ HINCAPIE	Auto rechaza demanda Por falta de competencia territorial, ordena remitir.	21/02/2022		
05001400300220210144100	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.S	SERGIO ADOLFO BELTRAN MONSALVE	Auto inadmite demanda Ordena subsanar requisitos por el término legal de cinco (05) díasso pena rechazo.	21/02/2022		
05001400300220210144500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JONH F KENNEDY	DIEGO JAVIER GRAJALES ESCOBAR	Auto decreta medida cautelar Ordena oficiar.	21/02/2022		
05001400300220210144500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JONH F KENNEDY	DIEGO JAVIER GRAJALES ESCOBAR	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada, reconoce personería, requiere apoderado.	21/02/2022		
05001400300220210145300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA HUMANA DE APOORTE Y CREDITO COOPHUMANA	DANIEL ANTONIO MONTIEL DAGER	Auto decreta medida cautelar Ordena oficiar.	21/02/2022		
05001400300220210145300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA HUMANA DE APOORTE Y CREDITO COOPHUMANA	DANIEL ANTONIO MONTIEL DAGER	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada, reconoce personería, acredita dependientes judiciales.	21/02/2022		
05001400300220210145500	Ejecutivo Singular	SYSTEMGROUP S.A.S.	JORGE HUMBERTO GOMEZ MORALES	Auto inadmite demanda Ordena subsanar requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena rechazo.	21/02/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220210145700	Ejecutivo con Título Prendario	INVERSIONES CAMINITO S.A.S.	DARRWYN ESYBEN ZAPATA FERNANDEZ	Auto inadmite demanda Ordena subsanar requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena rechazo.	21/02/2022		
05001400300220210146200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA HUMANA DE APOORTE Y CREDITO –	ADRIANA DEL CARMEN TABAREZ GALEANO	Auto decreta medida cautelar Ordena oficialr.	21/02/2022		
05001400300220210146200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA HUMANA DE APOORTE Y CREDITO –	ADRIANA DEL CARMEN TABAREZ GALEANO	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada, reconoce personería, acredita dependientes judiciales.	21/02/2022		
05001400300220220011600	Tutelas	JUAN ESTEBAN MEJIA GARCIA	EXELA SERVICIOS TEMPORALES S.A.	Auto concede impugnación tutela Interpuesto por la pate accionante.	21/02/2022		
05001400300220220013600	Tutelas	MARTHA LUZ GONZALEZ FRANCO	SECRETARIA DE MOVILIDAD - MUNICIPIO DE MEDELLIN	Sentencia de primera instancia Niega amparo Constitucional.	21/02/2022		
05001400300220220013700	Tutelas	ERIKA ISABETH ALGARIN ESPITIA	MUNICIPIO DE CAUCASIA - ANTIOQUIA	Sentencia de primera instancia Concede amparo Constitucional.	21/02/2022		
05001400300220220017300	Tutelas	JUAN FERNANDO BETACUR PEREAÑEZ	SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA	Auto admite tutela Ordena notificar a la parte accionada, ordena vincular.	21/02/2022		
05001400300220220018600	Tutelas	ANA CRISTINA MORENO QUINTERO	AXA COLPATRIA MEDICINA PREPAGADA S.A	Auto admite tutela Ordena notificar a la parte accionada, ordena vincular.	21/02/2022		
05001400300220220018700	Tutelas	ASTRID ELENA ACEVEDO MUÑOZ	EPS SURAMERICANA S.A. EPS SURA	Auto admite tutela Ordena notificar a la parte accionada, ordena vincular.	21/02/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/02/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LAURA CRISTINA DAVID GÓMEZ
SECRETARIA